



Incorporación de Profesionales BIOQUÍMICOS(Requisitos)

1. Nota SOLICITUD de INCORPORACIÓN por el profesional y/o Titular del Laboratorio en forma fehaciente y detallando sus prestaciones para la correspondiente incorporación como prestador.
2. FORMULARIO COMPLETO Declaración Jurada para el ISSN del PROFESIONAL.
3. FOTOCOPIA DNI: 1°, 2° hoja y Domicilio actualizado.
4. FOTOCOPIA TÍTULO: Frente y reverso.
5. FOTOCOPIA MATRÍCULA: Acreditación con matrícula de la provincia donde desea desempeñar su función.
6. FOTOCOPIA CONSTANCIA CUIT o CUIL
7. FOTOCOPIA CONSTANCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL de RENTAS. Ingresos Brutos
8. HABILITACIÓN del LABORATORIO EMITIDA por SALUD PÚBLICA correspondiente a la Jurisdicción e incorporación al Staff de Profesionales habilitados con su correspondiente Resolución.
9. CERTIFICADO de SEGURO de RESPONSABILIDAD por Mala Praxis Con Certificado de cobertura y vigencia.
10. DETALLE de EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO: Modelo, complejidad (Alta-Media-Baja), especificando tecnología (DDJJ LABORATORIOS Adjunta).
11. CERTIFICADO de ACREDITACIÓN del Laboratorio.
12. INSCRIPCIÓN en el PROGRAMA DE CONTROL de CALIDAD.
13. Indicar en caso de corresponder, dónde deriva Prácticas de Mediana y alta complejidad.

Importante: La documentación deberá presentarse previa solicitud de turno en el Sector Prestadores sito en Calle Buenos Aires 353 de la Ciudad de Neuquén, Sede Central ISSN, 1° Piso. La misma solo será aceptada en caso de encontrarse correctamente constituida y en su totalidad. La sola presentación, no infiere que la incorporación se hará efectiva, la misma quedará sujeta a evaluación y necesidad de la Obra Social. Deberá presentar ORIGINALES de todas las fotocopias para su cotejo.

División Atención al Prestador. Tel: 4496300 Int.6467

Fecha de Recepción

Recibido por

Formulario Incorporación de Profesionales Bioquímicos	Versión 0.3
División Atención al Prestador Departamento Atención al Cliente Subdirección de Gestión Administrativa. DPSyA	03/08/11

Incorporación de Profesionales BIOQUÍMICOS(Requisitos)

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS		
<u>PLANTA FÍSICA</u>		
AREA NO TECNICA	SI	NO
Cuenta con:		
Recepción con acceso directo		
Cuenta con asientos suficientes al número de boxes.		
Locales para toma de muestras con acceso directo de la sala de espera. Cuenta como mínimo con camilla.		
Área administrativa acorde al número de pacientes atendidos		
Sanitarios para pacientes.		
Sanitarios para personal.		
AREA TECNICA		
Cuenta con:		
Lugar físico adecuado donde se desarrollan las tareas analíticas.		
Condiciones de seguridad para las personas que trabajen en ese ámbito.		
Cuenta con áreas separadas para actividades incompatibles.		
Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignífugo		
Las paredes son de superficies lavables lisas, aislantes y resistentes al fuego		
Mesadas de material liso, resistentes a la acción química. Altura recomendable 0.85-0-90m. Posee pileta de acero inoxidable para el lavado del material.		
Cuenta con ventilación adecuada		
Cuenta con iluminación adecuada		
EQUIPAMIENTO		
Todos los reactivos necesarios para la realización de las prácticas mínimas exigidas se encuentran en tiempo anterior a la fecha consignada por el fabricante como de su vencimiento.		

Incorporación de Profesionales BIOQUÍMICOS(Requisitos)

Microscopio binocular con luz incorporada, campo claro, con revólver para objetivos 10x, 40x y 100x (inmersión en aceite) y Oculares de 10x.		
Material de vidrio y descartable adecuado a la labor.		
Autoclaves		
Balanzas		
Agitadores		
Baños Termostatizados		
Centrífugas		
Estufas		
Fotómetros de llama - ion selectivo		
Heladeras - Freezer		
Lavadores		
Micro centrífuga		
Reloj		
Computadora		
Equipos para electroforesis		
Pipetas automáticas		
Espectrofotómetro o equivalente		
Espectrómetros		
RECURSOS HUMANOS		
Director técnico		
Bioquímico o profesional validado por autoridad competente jurisdiccional		
Técnicos:		
Cuentan personal con título y matrícula habilitante.		
Otros profesionales bioquímicos		
Personal administrativo		
MARCO DE FUNCIONAMIENTO		
ADMISION DE PACIENTES Y MUESTRAS		
Dispone de instrucciones escritas para el paciente en los casos que sea apropiado		
Posee instrucciones escritas sobre la recolección de muestras		
EXTRACCION DE MATERIAL BIOLÓGICO		
Cuenta con material descartable aguja, jeringa., baja lenguas, hisopos.		

Formulario Incorporación de Profesionales Bioquímicos	Versión 0.3
División Atención al Prestador Departamento Atención al Cliente Subdirección de Gestión Administrativa. DPSyA	03/08/11



Incorporación de Profesionales BIOQUÍMICOS(Requisitos)

Posee normas vigentes escritas sobre seguridad y bioseguridad. Manejo y tratamiento de material biológico.		
Eliminación de materiales de acuerdo a normas vigentes		
Cuenta con elementos de protección del personal		
REGISTROS		
Registro de ingresos de pacientes		
Registro seguro de resultados		
CONFECCION DE PROTOCOLOS		
Cuenta con un sistema de confección de protocolos		
SISTEMA DE ARCHIVOS DE RESULTADOS		
Archivo en forma segura los resultados		
CONTROL DE CALIDAD ANALITICO		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO		
Tiene un procedimiento escrito para el control de calidad interno y externo		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO		
Participa en un programa de control de calidad externo		
Posee certificados de participación en programa de CCE		

División Atención al Prestador. Tel: 4496300 Int.6467

Fecha de Recepción

Recibido por